

22 DE JUNIO DE 1995

ASUNTO: REUNION CONJUNTA DEL COMITE DE RESTRICCIONES A LA IMPORTACION (BALANZA DE PAGOS) DEL GATT DE 1947 Y EL COMITE DE RESTRICCIONES POR BALANZA DE PAGOS DE LA OMC

1. EL COMITE DE RESTRICCIONES A LA IMPORTACION (BALANZA DE PAGOS) DEL GATT DE 1947 Y EL COMITE DE RESTRICCIONES POR BALANZA DE PAGOS DE LA OMC CELEBRARAN UNA REUNION CONJUNTA EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD LOS DIAS 26 A 30 DE JUNIO DE 1995 PARA LLEVAR A CABO CONSULTAS CON HUNGRIA Y ESLOVAQUIA EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA OMC EN MATERIA DE BALANZA DE PAGOS Y CON POLONIA EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO XII DEL GATT DE 1947.

2. EL PROGRAMA DE LA REUNION SERA EL SIGUIENTE:

| | | |
|------------------------|------|--|
| LUNES 26 DE JUNIO, | 10 H | CONSULTA CON HUNGRIA |
| MIERCOLES 28 DE JUNIO, | 10 H | CONSULTA CON ESLOVAQUIA |
| JUEVES 29 DE JUNIO, | 10 H | CONSULTA CON POLONIA |
| VIERNES 30 DE JUNIO, | 10 H | ADOPCION DE CONCLUSIONES Y OTROS ASUNTOS |

3. RUEGO QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES:

- A. LOS MIEMBROS DEL COMITE DE RESTRICCIONES POR BALANZA DE PAGOS DE LA OMC Y A LOS DEMAS MIEMBROS DE LA OMC, ASI COMO A LOS GOBIERNOS QUE TIENEN LA CONDICION DE OBSERVADOR;
- B. LOS MIEMBROS DEL COMITE DE RESTRICCIONES A LA IMPORTACION (BALANZA DE PAGOS) DEL GATT DE 1947, A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES DEL GATT DE 1947 Y A LOS DEMAS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE TIENEN LA CONDICION DE OBSERVADOR EN EL CONSEJO DEL GATT DE 1947.

RENATO RUGGIERO

COPY